



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Nº de expte.: **2009-3-31**

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 27-10-2008 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

RESUELVE:

Primero: adjudicar definitivamente el contrato convocado para la adquisición de Instrumental desechable por laparoscopia a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a **11** de Agosto de 2009


Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

11/08/2009 12:33
EJECUCION: 2009 Pg: 1
mat2627

CONCURSO: 2009-3-31

REFERENCIA: INSTRUMENTAL DESEC P/LAPAROSCO

OBJETO: INSTRUMENTAL DESECHABLE POR LAPAROSCOPIA

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	010416	FINZA LAPAROSCOPIA AGRRE 5MM DIAM. X 310MM LONGIT	5D6S	(0100002136) JOHNSON & JOHNS	89,280800	31.605,403200
2		2	009171	DISECTOR PARA LAPAROSCOPIA DESECHABLE 5MM DIAM. X	5DCD	(0100002136) JOHNSON & JOHNS	89,280800	12.856,435200
2	1	2	009171	DISECTOR PARA LAPAROSCOPIA DESECHABLE 5MM DIAM. X	5DCD	(0100002136) JOHNSON & JOHNS	0,000000	0,000000
TOTAL:								44.461,84

CLAUSSILA

I. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

- Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
- Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Administratos